

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-12-2014 08:46:24

Fax : 25407699

Estado : Cancelada por el Comprador

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-2013-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	GLOBALMARKET ENTERPRISE S.A	<b>A Sr (a)</b> :	Cristian casado
<b>DIRECCIÓN</b> :	Salar Ascotan # 1282 Pudahuel	<b>FONO</b> :	(56)(2)3650293
<b>RUT</b> :	77.036.900-2	<b>FAX</b> :	02-3650304
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Silla Ruedas Neurológica / Beneficio Social		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210	Sillas de ruedas	1 Unidad	Silla de ruedas neurológica - Beneficio Social Sra. Aida Abarca Tamayo (D/5254) - Asistente Social Sra. Angela Veas Mellado -	Silla Neurológica	89.900,00	0,00	0,00	89.900

<b>Neto</b>	\$	<b>89.900</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>89.900</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>17.081</b>
<b>Total</b>	\$	<b>106.981</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 2016 Dideco /Depto.Social  
 Beneficio Social Sra. Aida Abarca Tamayo (D/ 5254)  
 Despachar a bodega Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
 Obligación N° 36-2013  
 Bodega (2) archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>